

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4170** *SEVILLANA DE AZAR, SOCIEDAD LIMITADA
Y MANUEL GÓMEZ CASTILLO*

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 99/2007, dimanante de autos número 853/06, a instancia de Antonio Martín Jiménez contra Sevillana de Azar, Sociedad Limitada y Manuel Gómez Castillo, en la que con fecha 2/03/09 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Sevillana de Azar, Sociedad Limitada y Manuel Gómez Castillo en situación de insolvencia por importe de 2.700 euros de principal, más la cantidad de 900 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 2 de marzo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090013162-1